

Balance Legislativo y de Medios Representante

SAMUEL HOYOS MEJÍA

Periodo 2014 II – 2015 I

Actividad Legislativa	
Proyectos de iniciativa del Representante	
Proyecto de Ley.	Sinopsis del proyecto.
1 Proyecto de ley 222 / 2015 - Por medio de la cual se modifican algunas normas que tienen que ver con el Impuesto Predial y el Catastro, como sistema integral de información de tierras y soporte para efectos fiscales y se dictan otras disposiciones.	Con miras a efectivizar los principios constitucionales en relación con las cargas legales y tributarias que pesan sobre la propiedad inmueble, y con respeto del principio de autonomía y descentralización de las entidades territoriales, mediante el presente proyecto de ley se establecen lineamientos y orientaciones generales que abordan: <ol style="list-style-type: none">1. Ajustes relacionados con aspectos catastrales.2. Modificaciones a la normatividad del impuesto predial.3. Otras medidas complementarias tendientes a fortalecer.
2 Proyecto de Acto Legislativo 198/2015 - Por el cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política. (Gastos de presupuesto).	Propone que una vez que en el debate en las comisiones se ha realizado el aforo del presupuesto, es decir, se ha determinado el monto máximo del gasto, en las discusiones en las Plenarias los congresistas, en función del interés legítimo de los sectores que representan, puedan, siempre que ese tope no sea superado, realizar traslados entre partidas, sin que para ello se requiera del aval gubernamental.

3	<p>Proyecto de Acto Legislativo 95/2014 - Por medio de la cual se modifican y regulan los principios rectores de la justicia transicional para la paz contenidos en los artículos transitorios 66 y 67 de la Constitución Política de Colombia. [Justicia transicional]</p>	<p>Mediante el presente proyecto de acto legislativo, se pretende consagrar y adecuar el marco jurídico para la paz, para que, este se ajuste a las obligaciones internacionales contenidas en la Convención Americana de Derechos Humanos y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, tratados ratificados por el Estado colombiano.</p>
4	<p>Proyecto de Ley 19/2014 - Por medio del cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se reforma el equilibrio orgánico de frenos y contrapesos.</p>	<p>La reforma que hoy el Centro Democrático pone a consideración del Congreso de la República, supone una profunda reestructuración al Estado con miras a mejorar el equilibrio orgánico de nuestros frenos y contrapesos constitucionales.</p>
5	<p>Proyecto de Acto Legislativo 17/2014 - Por medio del cual se crea un Tribunal Nacional pro t�mpore para la Fuerza P�blica. [Tribunal Nacional pro t�mpore para la Fuerza P�blica]</p>	<p>Crea un Tribunal Nacional pro tempore para la Fuerza P�blica que sesionar� durante doce a�os y tendr� como funci�n principal, a solicitud de la parte interesada, la de revisar, en �nica instancia, las sentencias condenatorias proferidas por los tribunales ordinarios contra los miembros de la Fuerza P�blica, por eventuales delitos cometidos en servicio activo y con ocasi�n del mismo, a partir del 1� de enero de 1980.</p>
6	<p>Proyecto de Ley 64/2014 - Por medio de la cual se crea un Fondo Especial de Ingreso M�nimo Garantizado y se asigna un bono pensional para los ni�os de familias vulnerables. [Bono pensional para los ni�os de familias vulnerables]</p>	<p>El objeto de la presente ley es crear el Fondo Especial de Ingreso M�nimo Garantizado para que administre el aporte estatal al momento del nacimiento de los ni�os de familias pertenecientes a los niveles I y II del Sisb�n, con el fin de asegurar el acceso a un ingreso m�nimo garantizado a este grupo poblacional.</p>

7	<p>Proyecto de Acto Legislativo - 15/2014 - Por medio del cual se reforman los artículos 264, 265 y 266 de la Constitución Política de Colombia. [Consejo Nacional Electoral]"</p>	<p>El Consejo Nacional Electoral se compondrá de nueve (9) miembros que serán escogidos por la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, mediante concurso de méritos que organizarán conjuntamente. Los miembros del Consejo Nacional Electoral cumplirán un período institucional de cuatro (4) años y no podrán ser reelectos.</p>
8	<p>Proyecto de Acto Legislativo - 26/2014 - Por el cual se distribuyen los Recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el artículo 361 de la Constitución Política de Colombia. [Sistema General de Regalías]"</p>	<p>La iniciativa, pretende duplicar en un 100% los recursos de las Regalías, a los Entes Territoriales, a través de una redistribución del porcentaje otorgado al Fondo de Ahorro y Estabilización, otorgado por el Acto Legislativo número 05 de 2011, al Fondo de Regalías Directas, con el fin de mitigar los daños causados al Ente Territorial, para que sean invertidos en Infraestructura Vial y Educación, Saneamiento Básico y Medio Ambiente. Lo anterior, sin afectar los ingresos que reciben por regalías los demás Fondos y de igual manera a los Entes Territoriales no productores.</p>
<p>Ponencias Asignadas al Representante</p>		
1	<p>Proyecto de Ley 210/ 2014 "Por la cual se reestructura la Justicia Penal Militar o Policial, se establecen requisitos para el desempeño de sus cargos, se implementa su Fiscalía General Penal Militar y Policial, se organiza su Cuerpo Técnico de Investigación, se señalan disposiciones sobre competencia para el tránsito al Sistema Penal Acusatorio y para garantizar su plena operatividad en la jurisdicción especializada y se dictan otras disposiciones. [Justicia Penal Militar]"</p>	<p>Las normas y principios rectores de la administración de justicia prevalecen y serán de obligatoria aplicación en la Jurisdicción Penal Militar y Policial. La presente ley se aplicará a los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo o en retiro, así como al personal civil o no uniformado que desempeñe cargos en la Justicia Penal Militar o Policial. El proyecto incorpora instancias y mecanismos que pretende dar independencia e imparcialidad a la Justicia Penal Militar, a través de una Unidad Administrativa Especial con autonomía judicial, laboral y presupuestal. Esta ley</p>

		define los requisitos para aquellos que van a ser fiscales, magistrados jueces o miembros de la rama judicial, en este caso de la Justicia Penal Militar y se establece una clara una autonomía e independencia, como se estableció en la reforma constitucional, en donde los ascensos y los requisitos de carrera ya no tendrán control del mando militar y policial, estarán establecidos de manera autonomía, a través de este cuerpo de justicia militar.
2	Proyecto de Ley 110/2014 "Por medio de la cual se modifica algunos artículos del Decreto-ley 1421 de 1993 "Por el cual se dicta el Régimen Especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá" y se suprime la Veeduría Distrital. [Veeduría distrital]"	La presente ley tiene por objeto modificar el Decreto-ley 1421 de 1993 en relación con las autoridades, composición y atribuciones del concejo, faltas temporales de los concejales, delegación de funciones, atribuciones del alcalde mayor, gobierno local, creación de localidades, nombramiento y atribuciones de los alcaldes locales, naturaleza, participación en el presupuesto distrital y apropiaciones de los fondos de desarrollo local, limita la contratación directa en los fondos, autonomía de la personería, atribuciones de la Contraloría, Atribuciones de la Administración Tributaria. Igualmente incluye disposiciones en relación con Bogotá y la Región de la Sabana y suprime la veeduría distrital de conformidad con el principio de descentralización, desconcentración, delegación y pluralismo que establece la Constitución Política.
3	Proyecto de Ley 198/2015 "Por el cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política. [Gastos de presupuesto]"	Propone que una vez que en el debate en las comisiones se ha realizado el aforo del presupuesto, es decir, se ha determinado el monto máximo del gasto, en las discusiones en las Plenarias los congresistas, en función del interés legítimo de los sectores que representan, puedan, siempre que ese tope no sea superado,

		realizar traslados entre partidas, sin que para ello se requiera del aval gubernamental.
4	Proyecto de Ley 20/2014 "Por la cual se consagra el derecho humano al agua y se dictan otras disposiciones. [Derecho al agua]"	Esta ley tiene por objeto el desarrollo del derecho humano al agua, el cual es indispensable para la vida, la salud y la realización de otros derechos humanos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales ratificados por Colombia. Es aplicable en cualquier situación que implique el uso del recurso hídrico para la satisfacción de las necesidades básicas, el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar general de la población y la vida digna de las personas.
5	Proyecto de Ley No. 083 de 2014 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 23 de 1982, con respecto al contrato de edición musical y a la cesión de derechos patrimoniales de autor y se dictan otras disposiciones"	El proyecto de ley pretende garantizar a los autores y compositores condiciones razonables de negociación que procuren un equilibrio en la relación contractual entre estos y las editoras, en tratándose de la explotación económica de los derechos patrimoniales de las obras, a través del contrato de edición musical.
Proposiciones		
	Proyecto de Ley	Sinopsis del texto propuesto
	Proposición al Acto Legislativo 167/2014 (Fuero Penal Militar) Modifíquese el artículo 1 de la ponencia que modifica el artículo 221 de la Constitución el cual quedará así.	Se planteó presentar una modificación al artículo 1 del informe de ponencia, que modifica el artículo 221 de la Constitución, en la que se planteó una redacción más clara sobre las conductas excluidas de la competencia de la Justicia Penal Militar.

<p>Proposición al Proyecto de Ley 101/2014, por medio de la cual se establece el Régimen Sancionatorio del Transporte y sus servicios conexos y se establecen otras disposiciones, relacionado con las infracciones al transporte férreo y fluvial.</p>	<p>Se propuso eliminar el numeral 4 de los artículos 36 y 39 del proyecto de ley en comento, en la que se imponía una carga adicional a los prestadores de servicio férreo y fluvial.</p>
<p>Proposiciones al proyecto de Acto Legislativo Numero 153 de 2014 Cámara - 018 de 2014 Senado, acumulado con los proyectos de Acto Legislativo número 02 de 2014, 04 de 2014, 05 de 2014, 06 de 2014 y 12 de 2014.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modificar el texto del ARTÍCULO 8. Mediante el cual, se modifica El Artículo 178 de la Constitución Política, respecto de las atribuciones del congreso para elegir al Defensor del Pueblo, examinar y fenecer la cuenta general del presupuesto y del tesoro que le presente el Contralor General de la República, Acusar ante el Senado, cuando hubiere causas constitucionales, al Presidente de la República o a quien haga sus veces o al Vicepresidente de la República." 2. De las propuestas presentadas los siguientes fueron los temas principales: <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de la actual comisión de acusaciones. • Incluir el ARTÍCULO 235. Respecto a las atribuciones de la Corte Suprema de Justicia para juzgar a los altos funcionarios que tienen fuero. • Propuesta para adicionar el Art. 245A, mediante el cual se dispone la creación de la Comisión de Aforados Constitucionales, compuesta por nueve Magistrados con las calidades de quienes integran la Corte Suprema de Justicia. Dicho conglomerado se dispone a trabajar en tres salas: la de acusación, la de juzgamiento y la de segunda instancia.

		<p>3. Las facultades establecidas en el texto de la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los Magistrados serán encargados de la acusación y juzgamiento de los aforados bajo su jurisdicción por las conductas de las que se derive responsabilidad penal, disciplinaria y fiscal.• Para el Presidente de la República, se propuso mantener el antejuicio político, en el Congreso de la República continuando su juzgamiento en la Corte Suprema de Justicia. <p>4. La propuesta sobre Doble instancia en el proceso:</p> <ul style="list-style-type: none">• Respecto de los aforados en cabeza de la Corte Supera de Justicia, el Centro Democrático propuso una fórmula de doble instancia que permite al Fiscal General de la Nación adelantar la acusación, a la sala penal le corresponde conocer en primera instancia, a la Corte Constitucional servir como Tribunal de Garantías y finalmente a la sala plena servir como segunda instancia de la sala penal.• Por último, se consagra la doble instancia en materia de pérdida de investidura, para ese efecto, conocerá de dicha acción en primera instancia el Tribunal Superior de Cundinamarca, en el mismo término de 20 días que consagra hoy la Constitución.
CONTROL POLÍTICO		

DEBATES CITADOS POR EL REPRESENTANTE			
	Tema del Debate	Citados	Fecha
1	Discutir sobre los hechos ocurridos en la vereda La Esperanza en el municipio de Buenos Aires, Cauca, donde fueron asesinados once miembros de las Fuerzas Militares.	Humberto de la Calle Lombana. (Jefe Equipo Negociador)	Mayo 13 de 2015
		Juan Fernando Cristo Bustos (M Interior)	
		Juan Carlos Pinzón (M. Defensa)	
2	Debatir sobre la situación de inseguridad en Bogotá y en otras ciudades capitales.	Oscar Adolfo Naranjo (M. Post-Conflicto)	Abril 22 de 2015
		Yesid Reyes Alvarado (M. Justicia)	
		Juan Carlos Pinzón (M. Defensa)	
		Rodolfo Palomino López (Director Policía Nacional)	
		Juan Fernando Cristo Bustos (M Interior)	
Nota: El representante intervino de forma activa en todos los debates que fueron citados por él o por la bancada del Centro Democrático.			

Informe de Prensa Representante			
	Medio	Tema	Fecha
1	Caracol Radio	Para el representante del Centro Democrático, Samuel Hoyos, la realidad que vive la capital del país hizo que sin distingo político se llamara a rendir cuentas al alcalde	6 de Mayo de 2015
2		Proponen "séptima papeleta" para revocatoria simbólica de Petro	23 de abril de 2015
3		El representante del Centro Democrático, Samuel Hoyos, dijo que el registrador tiene la obligación de cumplir el fallo de la Corte o se expondría a un carcelazo por desacato.	23 de abril de 2015
4		Serpa no sea tan descarado de pedir renuncia de Pretelt: Representante Hoyos	21 de marzo de 2015

5	Caracol Radio	"PND niega oportunidades de acceso a educación superior a jóvenes pobres"	24 de Febrero de 2015
6		Uribismo compara al presidente del Congreso con Diosdado Cabello	9 de Febrero de 2015
7		El representante Samuel Hoyos cuestionó el rasero del Presidente del Congreso en este tema.	9 de Febrero de 2015
8		Uribismo denuncia persecución y dice que no tienen garantías en Colombia	20 de Enero de 2015
9		Congresistas rechazan señalamientos de Santos sobre lobby de magistrados	18 de Febrero de 2015
10		El representante Samuel Hoyos criticó anuncio de Petro de construir Viviendas de Interés Prioritario en estratos altos.	8 de Noviembre de 2014
11		Encuesta calienta el pulso entre izquierda y derecha en Bogotá	29 de Octubre de 2014
12	La FM RCN Radio	Tema: Denuncia 'mico' en Reforma al Equilibrio de Poderes y la Constitución	20 de Mayo de 2015
13		Tema: Piden a Gustavo Petro que 'tenga hombría' y vaya al Congreso	6 de Mayo de 2015
14		los delitos de trascendencia internacional no pueden quedar en impunidad, eso lo ha dicho la fiscal de la Corte Penal Internacional Fatou Bensouda, eso lo dice el estatuto de Roma del cual somos dignatarios", agregó Hoyos.	11 de Diciembre de 2014
15		Centro Democrático radica reforma al Marco Jurídico para la Paz	11 de Septiembre de 2014
16	Wradio	Cuestionan al fiscal Montealegre por haber tenido contratos con el Gobierno	30 de septiembre de 2014

17		Centro Democrático pedirá investigar a Santos y MinDefensa por posible omisión	20/04/2015
18	Blu Radio	Blu Radio conoció en primicia que el representante Samuel Hoyos del Centro Democrático solicitará una investigación en contra del presidente Juan Manuel Santos ante la Comisión de Acusación, y del ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, por presunta omisión en el ataque del que fueron víctimas tropas del Ejército por guerrilleros de las Farc, en zona rural del municipio de Buenos Aires,	17 de Abril 2015
19		Le agradezco al Alcalde que explique a los bogotanos su mala gestión: Samuel Hoyos Mejía Publicado 8 de mayo	8 de Mayo del 2015
20	A puerta Cerrada	Gobierno engaña a los estudiantes con el Plan Nacional de Desarrollo: Samuel Hoyos	23 de Febrero de 2015
21		Representante Hoyos lidera Talleres Democráticos con jóvenes de Bogotá	29 de Septiembre de 2014
22	Colprensa	Samuel Hoyos, representante a la Cámara del Centro Democrático, dudó de la independencia de la Fiscalía. Y por eso, según él, no es de sorprender que ya varias personas hayan salido del país al sentir que no tienen garantías	22/01/2015
23	El Escrutinio en Política	Tribunal de aforados garantiza impunidad para Contralor, Procurador y Defensor: Samuel Hoyos	21 de Noviembre de 2014
24	El Espectador	"En relación al debate sobre las víctimas de la violencia en Colombia quiero dejar un mensaje ante el país. El domingo 2 de noviembre se cumplen 19 años del magnicidio de Álvaro Gómez Hurtado y ya se completan 19 años de impunidad", dijo.	29 de octubre de 2014

25	El Espectador	'O cumplimos o interviene la Corte Penal Internacional'	29 de Septiembre de 2014
26	Radio Santa Fe	Viviendas VIP estrato 6 generarían multimillonario detrimento patrimonial	9 de Noviembre de 2014
27	Reporteros Asociados	Viviendas VIP estrato 6 generarían multimillonario detrimento patrimonial	9 de Noviembre de 2104
28	RCN Radio	Invitado habitual a debates RCN con Juan Carlos Iragori.	Cada 15 días durante 2015.
29	Cable Noticias	Invitado a Semana en Vivo con María Jimena Dussan.	21 de Enero de 2015
30	Cámara TV Congreso		22 de Enero de 2015
31	Cable Noticias	La Otra Cara de la Moneda con Juan Lozano	22 de Enero de 2015
32	RCN Radio	Voces RCN con Juan Carlos Iragori	19 de Febrero de 2015
33	Caracol TV	Pronunciamiento por solicitud de revocatoria del Alcalde Petro.	18 de Marzo de 2015
34	Canal Uno	Programa Veredicto - Tema que se acabe comisión de Acusaciones	24 de Marzo de 2015
35	Canal Congress	Programa sobre reforma a la justicia y temas de Bogotá	8 de Abril de 2015
36	Canal Dia TV - Claro	En Jaque Día TV con Hassan Nassar.	7 de junio de 2015
37	RCN Radio	Voces RCN con Juan Carlos Iragorri.	10 de junio de 2015
38	NTN24	Invitado habitual.	2014 – 2015.
39	Canal Capital	Las Claves con María Elvira Samper	28 de Abril de 2015